



SELLO CUARTO, DIEZ MARCA
PUNTO, AÑO DE MIL Y SE
CIENTOS

Ordinaria Sanado 3.º e Honor e 1700 =

En Lamayn. Imuy Señal Ciudad e Almiray sala e las Casas
e la Corte de ella a buena e honra de mill e setezientos los
muy M. de Murcia se juntaron a hazer Cam. honor. como
lo a columbian era fuer. D. Pedro de la rianqui y Colon Cau.
e el orden e Alcantara el Coniepo e su Maj. su Alcalde e
Caya Corte Conexo. y Justicia ma. de Sta Cuid. D. Juan e de Pez e
Vozal D. Felis Andrey comenez D. Juan e Agri. D. Leo. Molina
D. Juan e de Pezimo D. Luis Salud D. Alonso Perez m. D. Juan e
Ant. e de Pez D. Diego Alejandro Portocarrero D. Juan e
e Torres. Troca D. Joseph de Torres D. Ignacio Tomo D. Juan e
Molina D. Luis Salud D. Baltasar Torres D. Alonso Con
torres D. Luis Salud D. Juan e de Pez de Pina D. Joseph e
Torres D. Juan e de Pez D. Juan e de Pez D. Juan e de Pez
donal y D. Pedro Joseph e Molina etc.

Abasto de la noche

Seyendo Pedro Mez. de Luna Jud. oficio y D. Villanueva Juv.
Hizo secretacion de la postura y tomase de la noche e los gozos de espina
propios de esta Cuid. hecho en Diego de la Rosa, y gaza de Juan Juez
Con los garezeros de los Abogados que se pidieron para la resolusion
de admitiçion. La Ciudad hauiendo oido e conferido largamente
sobre esta materia diuigiendose al mayor beneficio publico
Cometio a los D. Luis Salud y D. Joseph Feliz y de Pez el que pro
curen se asegure el Abasto de viene para que, a el que se allanare
a hazerle, se le pague, segun las Circunstancias que concurren
a favor de otros gozos, y de lo que a delantaren en esta exponencia
traigan Varon al Jimier Camildo =
Memorial e Mathias Garcia e la Vega en que para mayor se
guira de la postura el Abasto de azete para el consumo de esta Cuid.